



ACTA DE LA SESION DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2019.

Asistencias:

Presidencia

D. Antonio León Garre

Vocales:

D^a Inmaculada C. Martínez Sánchez

D. Alberto Galindo Rosique

D^a Yolanda Castaño López

D. Juan S. Sánchez Saura

D^a. Valentina López Martínez

D^a. Josefa Marín Otón

D. Nicolás Buendía Armero

D. Francisco J. Albaladejo Cano

D. José Rubén Tardido Izquierdo

D. Francisco R. Martínez Meroño.

Secretaria Delegada:

M^a Exaltación Valcárcel Jiménez.

=====

En la Villa de Torre-Pacheco (Murcia), siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos del día veintitrés de abril de dos mil diecinueve, se reúnen, en la Sala de Juntas de la planta baja de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, los señores anotados al margen, bajo la presidencia de D. Antonio León Garre y con asistencia de la Sra. Secretaria Delegada de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento.

El objeto de la reunión fue celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION DE 22 DE MARZO DE 2019.

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los concejales presentes quiere formular alguna observación, reclamación o alegación de error material o, de hecho, al acta de la sesión anterior que se ha distribuido junto con la convocatoria, de acuerdo con el art. 91 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El acta que se somete a aprobación es la siguiente:

- Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2019.

Queda de manifiesto su correcto contenido, entendiéndose aprobada por todos los concejales presentes.

2º.-PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DEL PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL.

Toma la palabra la Sra. Concejala delegada de Educación, Juventud y Empleo, D^a Inmaculada C. Martínez Sánchez, indicando que la reciente jubilación en su actividad laboral del agente de Policía Local D. Salvador Martínez López ha motivado una propuesta de reconocimiento por parte de la comunidad educativa, representada a través de los directores y directoras de los centros educativos del municipio, que ensalza su gran labor al frente de la actividad de Educación Vial, dirigida a escolares de todo el municipio, y continúa exponiendo que se trata de una petición de reconocimiento, firmada por los directores de los distintos centros educativos, pero no una Propuesta como tal, por lo que propone a los miembros de la Comisión, que se elabore tomando como punto de partida la petición existente, una Propuesta conjunta de todos los grupos políticos, para su aprobación por el Ayuntamiento Pleno.

Posteriormente interviene el Sr. Concejala del Grupo municipal Ganar Torre-Pacheco (I.U.-Verdes), D. Francisco R. Martínez Meroño, manifestando su conformidad a la elaboración de la Propuesta que recoja el contenido de la petición que se ha traído a Comisión y añade que independientemente de que sea una Propuesta de la Concejalía competente o conjunta de todos los grupos el voto de su grupo será a favor de la misma.

A continuación, toma la palabra el Sr. Concejala del Grupo municipal Ciudadanos, D. José Rubén Tardido Izquierdo, manifestando que está de acuerdo con que la Propuesta sea conjunta.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Concejala del Grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, indicando su conformidad con la elaboración de una Propuesta o bien de su Concejalía en colaboración con al Concejalía de Educación o conjunta de todos los grupos, para su aprobación por el Pleno.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Concejala del Grupo municipal del Partido Popular D. Nicolás Buendía Armero, manifestando que está a favor de la petición de reconocimiento en la actividad laboral del agente de Policía Local D. Salvador Martínez López y a que se elabore una Propuesta conjunta de todos los grupos políticos para su aprobación por el Ayuntamiento Pleno.



Por lo que por todos los grupos políticos se adopta el acuerdo de elaboración de Propuesta conjunta para su aprobación por el Ayuntamiento Pleno.

3º.- PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DE LA CALLE “SAUCE” EN LA URBANIZACIÓN MAR MENOR II.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio León Garre, poniendo de manifiesto que se ha detectado un error (por omisión) de la calle Sauce, pues si está en el plano de la urbanización, pero no está dada de alta en el padrón, puesto que cuando se aprobó por acuerdo del Pleno la propuesta con la denominación de las calles de Mar Menor II, se omitió la calle Sauce, por lo que es necesario llevar una Propuesta al Pleno que corrija esa omisión, Propuesta que elevará al Pleno el Sr. Concejal de Urbanismo, Agricultura y Medio Ambiente.

Todos los grupos políticos manifiestan su conformidad en la elaboración de la Propuesta del Sr. Concejal de Urbanismo para su aprobación por el Ayuntamiento Pleno, al objeto de corregir el error detectado.

4º.- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.

A-Propuesta de urgencia del Sr. Concejal-Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Agricultura, D. Alberto Galindo Rosique, sobre la pérdida de subvenciones por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativas a la mejora de redes viarias e infraestructuras del Municipio de Torre Pacheco.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio León Garre, indicando que la Propuesta no estaba incluida en el orden del día de la Comisión, porque se desconocían las circunstancias de la pérdida de las subvenciones por parte de la Comunidad autónoma, pero es el momento de traerla para su aprobación en el Pleno, por lo que procede en primer lugar votar la urgencia y posteriormente explicar y votar el cuerpo de

dicha propuesta.

Acto seguido se procede a votar la urgencia, votando a favor los Concejales del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, grupo municipal Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español y Partido Independiente, ocho (8) votos a favor y se abstienen los Concejales del grupo municipal del Partido Popular, en total tres (3) abstenciones, por lo que queda declarada la urgencia de la Propuesta.

Nuevamente, toma la palabra el Sr. Concejal-Delegado de Urbanismo, al objeto de explicar el contenido de la Propuesta y el petitem de la misma, así indica que lo que se pretende es solicitar a la Dirección General de Carreteras explicaciones de por qué han dejado perder la subvención del Estado destinada a la reparación de la RM-F26 y RM-F29, máxime cuando el Ayuntamiento de Torre Pacheco, convocó a los propietarios de los terrenos colindantes a la carretera RM-F26, para explicarles las intenciones de la Dirección General de Carreteras y tras varias reuniones los propietarios firmaron documentos de cesión voluntaria y pusieron a disposición los terrenos para que se pudiera ampliar la calzada sin ningún impedimento.

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, añadiendo que la Comunidad autónoma no puede expropiar porque tiene una prelación de pagos, así deben pagar primero las expropiaciones efectuadas como consecuencia de la construcción del Aeropuerto, que están al día de la fecha pendientes de pago, y añade que la colaboración que pidieron al Ayuntamiento, en cuanto al ofrecimiento de disponibilidad de los terrenos está hecha, por lo que sólo faltaba la licitación del proyecto por parte de la Comunidad Autónoma, por tanto indica que espera que exista alguna justificación para la no licitación del proyecto y que finalmente no se pierda la subvención y se acometan las obras.

A continuación, toma la palabra el Sr. Concejal del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco Ramón Martínez Meroño, indicándole al Sr. Alcalde-Presidente que debería personarse en la Dirección General de Carreteras para que le expliquen qué ha pasado con este asunto y que, si no lo reciben siendo la máxima autoridad municipal, deberían fletar autobuses para que los ciudadanos se manifestarán en la Consejería.

Posteriormente, toma la palabra el Sr. Concejal del Grupo municipal Ciudadanos, D. José Rubén Tardido Izquierdo, manifestando que está de acuerdo con la Propuesta y que se pidan explicaciones a la Comunidad Autónoma.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Concejal del Grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, D. Juan Salvador Sánchez Saura indicando su conformidad con la



Propuesta, añadiendo que si hay que realizar más gestiones que se hagan, si hay que poner en conocimiento de los medios de comunicación el asunto que se ponga, pero que lo importante es que no se pierda la subvención.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Concejales del Grupo municipal del Partido Popular D. Nicolás Buendía Armero, manifestando que en principio el voto de su grupo a la Propuesta será de abstención y añade que van a intentar ellos también ponerse en contacto con la Dirección General de Carreteras para ver si pueden obtener más información del asunto,

Acto seguido interviene el Sr. Alcalde-Presidente contestando al Sr. Concejales D. Nicolás Buendía que, sería una deslealtad que a ellos les dieran respuestas cuando a él ni siquiera lo había recibido desde septiembre que tenía cita solicitada y le había dejado su teléfono a la secretaria del director para que lo llamase y no le había devuelto la llamada.

Respondiendo el Sr. D. Nicolás Buendía Armero, que su grupo va a hacer todo lo que puedan porque ante todo la pérdida de la subvención es una deslealtad a los vecinos de Torre Pacheco.

Tras este cambio de impresiones se procedió a la votación.

Votan a favor los Concejales del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, grupo municipal Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español y Partido Independiente, ocho (8) votos a favor y se abstienen los Concejales del grupo municipal del Partido Popular, en total tres (3) abstenciones.

Por lo que por ocho votos a favor de los señores Concejales asistentes, se dictaminó favorablemente la Propuesta.

Y no habiendo otros temas que tratar, se levanta por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación la sesión, siendo las 13:14 horas del mismo día.


Se extiende la presente acta por la Secretaría, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, y la Secretaria Delegada (Resolución nº 1518, de 23 de agosto de 2018, de la Concejal Delegada de Personal y Desarrollo Local, de encomienda de funciones. Designación de secretaria de las comisiones informativas) dando esta fe de su contenido.

Firmado en Torre Pacheco, a 23 de abril del año 2019.



Vº Bº

El Alcalde y Presidente
Antonio León Garre



La Secretaria Delegada
Mª Exaltación Valcárcel Jiménez
